GOBIERNO CONSTITUCIONAL
DEL
ESTADO DE OAXACA

PODER LEGISLATIVO

ACUERDO 175.

LA SEXAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA,

A C U E R D A :

Ú N I C O . Se faculta a la Comisión Permanente de Educación Pública del H. Congreso del Estado de Oaxaca para que represente a la Sexagésima Tercera Legislatura en la Conmemoración del Natalicio del Benemérito de las Américas, Benito Pablo Juárez García, a celebrarse el día 21 de marzo a las nueve horas en el Honorable Congreso del Estado.

TRANSITORIO:

Ú N I C O . El presente Acuerdo entrará en vigor el día de su aprobación.

GOBIERNO CONSTITUCIONAL
DEL
ESTADO DE OAXACA

PODER LEGISLATIVO

ACUERDO No.175

DADO EN EL SALÓN DE SESIONES DEL H. CONGRESO DEL ESTADO.- San Raymundo Jalpan, Centro, Oaxaca a 15 de marzo de 2017.

DIP. SAMUEL GURRIÓN MATÍAS
PRESIDENTE.

DIP. HILDA GRACIELA PÉREZ LUIS
SECRETARIA.

DIP. EUFROSINA CRUZ MENDOZA
SECRETARIA.

DIP. MARÍA MERCEDES ROJAS SALDAÑA
SECRETARIA.